

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 28 DE OCTUBRE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO- AMATE.

LUGAR: Centro Cívico Cerro del Águila.

FECHA Y HORA: 28 de octubre de 2020. Comienzo: 18:17 h – Final: 21:15 h

PRESIDENTE: D. Juan Manuel Flores Cordero

SECRETARIO: D. Francisco José Fabregat García

DIRECTOR DEL DISTRITO: D. Alejandro Randado Díaz

INVITADOS A LA MESA: D. Juan Antonio Barrionuevo Fernández, Delegado de Juventud

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar indicados, se reúnen el Sr. Presidente, el Sr. Secretario, el Sr. Director del Distrito arriba señalados y los representantes de las entidades ciudadanas y grupos políticos que fueron nombrados vocales del Pleno de la Junta Municipal del Distrito por Resolución nº 322 de fecha 19/02/2020 del Servicio de Participación Ciudadana. Antes de dar lectura a los asuntos incluidos en el orden del día, el Sr. Secretario procede a la comprobación de la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del Pleno. Se comprueba el listado de firmas de asistencia de los vocales de la Junta Municipal con el siguiente resultado:

En representación de Entidades ciudadanas:

En representación de las AAVV

A.VV. Fray Serafín de Ausejo

- D Manuel Alonso Fernández
 Suplente: D. Josefa Barroso Crujeras

A.VV. Su Eminencia

- D. Alberto Sobrino Sobrino
 Suplente: D. Juan Sánchez Ramírez

AVV La Negrilla

- D. Juan José Fernández Álvarez
 Suplente: D Francisco Martínez Morgado

AVV Tres Barrios

- D. Salvador Muñiz Soto
 Suplente: D. Luis Pizarro Romero

En representación de las AMPAS

AMPA Juan de la Cueva

- D^a. María del Monte Campos Fernández
 Suplente: D^a. Yolanda Fernández González

AMPA Surco del CEIP Emilio Prados

- D^a. Alicia Bejarano Arias
 Suplente: D^a. Francisca Domínguez Acuña

AMPA Cerro Amate

- D. Juan Diego Acosta Alonso
 Suplente: D^a. Patricia Pastor Alfonso

En representación de la Asociaciones de Mujeres

Asociación de Mujeres Ocio y Salud

- D^a Antonia Ganaza Lozano
 Suplente: D^a Carmen Álvarez García

Asociación de Mujeres Parque Amate

- D^a. Rosa Rios Blanco
 Suplente: D^a. Carmen Gloria Quiles Machado

En representación de Entidades Deportivas

Club de Beisbol y Sofbol Sevilla

- D^a Balmora Peña González
 Suplente: D. José Benjumea Castellar

En representación de las Asociaciones de comerciantes y/o profesionales

Asociación de Comerciantes del Mercado de Abastos del Cerro del Águila

Código Seguro De Verificación:	+SZU95NvDnV0kjSuoVD34A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	27/11/2020 09:12:52 26/11/2020 09:39:02
Observaciones		Página	1/16
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+SZU95NvDnV0kjSuoVD34A==		



	<input type="checkbox"/> D. Tomás García Gil <input type="checkbox"/> Suplente: D. Sebastián Moreno Gómez
<u>En representación de entidades y organizaciones de la tercera edad</u>	<u>En representación de organizaciones y entidades con capacidades diferentes</u>
Asociación Cultural y recreativa 3ª edad S. José de Palmete	Asociación Andaluza de Epilepsia APICE
<input checked="" type="checkbox"/> D. Diego José Ángeles Valderas <input type="checkbox"/> Suplente: D. Miguel Molina Guillén	<input checked="" type="checkbox"/> D. Luis Ors Alejo <input type="checkbox"/> Suplente: Dª Aurora Gómez Álvarez
<u>En representación de organizaciones de personas inmigrantes</u>	<u>En representación del restos de entidades</u>
Fundación CEPAIM	Asociación Cultural y Social Unidos por los Palmetes UXP
<input type="checkbox"/> D. Ndemba Mbaye Samb <input type="checkbox"/> Suplente: D. Juan Manuel Núñez Velazquez	<input type="checkbox"/> Dª María del Carmen Belmonte Núñez <input type="checkbox"/> Suplente: D: Francisco Javier Arias Gutiérrez
<u>En representación de los Grupos Políticos</u>	
PSOE	
<input checked="" type="checkbox"/> D. Eduardo Mesa Pérez <input type="checkbox"/> Suplente: D. Vicente Villegas Acosta	<input checked="" type="checkbox"/> D. Rubén Manrique Galán <input type="checkbox"/> Suplente: D. Iván Ramz García
<input checked="" type="checkbox"/> Dª. Natalia Buzón García <input type="checkbox"/> Suplente: Dª. Rosario Valles de Paz	<input checked="" type="checkbox"/> D. Antonio López León <input type="checkbox"/> Suplente: D. Fernando Javier Bonilla García
<input type="checkbox"/> Dª Ana Rueda Morey <input checked="" type="checkbox"/> Suplente: Dª María del Carmen Hinojosa Corbacho	<input type="checkbox"/> D. Antonio Díaz Richarte <input type="checkbox"/> Suplente: D. Pedro Díaz Fernández
PP	
<input type="checkbox"/> Dª Ana Romero Toledano <input checked="" type="checkbox"/> Suplente: D. Antonio Alcaide Domínguez	CIUDADANOS
	<input checked="" type="checkbox"/> D. Francisco Cala Rodríguez <input type="checkbox"/> Suplente: D. David Morales Zamora
ADELANTE SEVILLA	
<input checked="" type="checkbox"/> Dª. Carmen Araujo Gómez <input type="checkbox"/> Suplente: Dª Mª Ángeles Gómez del Geso	<input checked="" type="checkbox"/> D. Francisco José Navarro Ibáñez <input type="checkbox"/> Suplente: Dª. M. Isabel Reina Branco
VOX	
<input type="checkbox"/> D. Antonio Tello Fernández <input type="checkbox"/> Suplente: D. Andrés Alberto Ramón Martínez Sánchez	

Con carácter previo al despacho de los asuntos que constituyen el orden del día. D. Alberto Sobrino Sobrino, de AVV Su Eminencia toma la palabra y pone de manifiesto la necesidad de establecer un terreno de juego común para aquellas propuestas con varios puntos de acuerdo, en cuanto que su votación en bloque determinaría aprobar puntos con los cuales no se está de acuerdo, así como el tratamiento que deba darse a estas propuestas acerca de si se admiten para todos o no.

Código Seguro De Verificación:	+SZU95NvDnV0kjSuoVD34A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	27/11/2020 09:12:52	
	Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	26/11/2020 09:39:02	
Observaciones		Página	2/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+SZU95NvDnV0kjSuoVD34A==			

El Sr. Presidente a las palabras del Sr. Sobrino responde que no es el momento de tratarlo y habrá tiempo para ello más adelante.

El Sr. Presidente comienza agradeciendo la presencia en el Pleno del Distrito a los compañeros de los grupos municipales del Pleno.

ORDEN DEL DÍA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (30 DE SEPTIEMBRE DE 2020).

El Sr. Presidente pregunta a los miembros de la Junta Municipal que están presentes si desean hacer alguna observación al acta. No haciéndose ninguna observación, se aprueba el acta de la sesión de fecha 30/09/2020 por unanimidad.

2.- COMPARECENCIA DEL SR. DELEGADO DE JUVENTUD, D. JUAN ANTONIO BARRIONUEVO FERNÁNDEZ, SOBRE EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS EN MATERIA DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

El Sr. Presidente procede a la presentación del Sr. Delegado de Juventud, agradeciendo su intervención en el Pleno de la Junta Municipal.

El Sr. Delegado comienza su intervención manifestando la puesta en práctica por el gobierno municipal de una estrategia de política transversal con otras áreas del Ayuntamiento de Sevilla para abordar los proyectos en materia de juventud.

Considera que es necesario canalizar la opinión de los jóvenes. Desde 2012 se han tenido competencias limitadas en materia de juventud e históricamente a través del Consejo Local de la Juventud se han vehiculado las actuaciones sobre la juventud, considerándose un mecanismo obsoleto en el tiempo al hacerse mayores los miembros jóvenes presentes en el Consejo.

En la actualidad se va a proceder a un “mapeo” de la situación, necesidades y demandas de actividades de los jóvenes mediante la externalización de la actuación a través de una empresa privada, en un total de 12 centros de enseñanza de toda Sevilla (instituto de enseñanzas secundarias), 2 de los cuales son del ámbito territorial del Distrito Cerro Amate.

Para ello se formarán los llamados “grupos motores” integrados por un número de entre 15 a 20 jóvenes con importante participación del Distrito y otras entidades (AMPAS, AVV, etc) para tratar materias que afectan al conjunto de la población joven en alternativas de ocio saludable, movilidad, vivienda, etc.

El Sr. Delegado plantea, igualmente, la modernización de los perfiles digitales y tecnológicos del Ayuntamiento, como consecuencia del uso distinto que los jóvenes hacen de los canales de comunicación existentes en el mundo digital (Facebook, Twiter, etc). Plantea una app renovada como herramienta de participación que no solo se limite a dar información a la juventud desde el Ayuntamiento.

Se pone de manifiesto por el Sr. Delegado de la falta de espacios para las actividades de los jóvenes de ahí que se plantee desde el Ayuntamiento un oferta firme en este sentido para que a principios del año 2021, para la primavera se abran los espacios públicos para su uso por la juventud (alternativas de ocio saludable, salas de estudio de noche...).

Al hilo de la anterior, el Sr. Delegado también menciona los problemas de convivencia que se dan con los vecinos por la presencia de grupos de jóvenes en plazas y parques (“botellonas”), la actuación policial es adecuada pero no solo basta con ella, resultan necesarias alternativas en el ámbito deportivo, cultural, talleres (teatro, graffiti...) para lo cual son necesarios espacios adecuados de ahí la propuesta para el año 2021.

Código Seguro De Verificación:	+SZU95NvDnV0kjSuoVD34A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	27/11/2020 09:12:52	
	Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	26/11/2020 09:39:02	
Observaciones		Página	3/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+SZU95NvDnV0kjSuoVD34A==			

Finalizada la intervención del Sr. Delegado de Juventud, el Sr. Presidente invita a que por parte de los miembros de la Junta Municipal se dirijan al Sr. Delegado de Juventud para que efectúen preguntas en la materia que nos ocupa.

D. Alberto Sobrino Sobrino (AVV SU EMINENCIA) valora positivamente la iniciativa del Ayuntamiento expuesta por el Sr. Delegado de Juventud, pero pone de manifiesto la amplitud territorial del Distrito Cerro Amate, lo cual determina peculiaridades de las diferentes zonas del Distrito, dificultando al mismo tiempo el desplazamiento de los jóvenes, como consecuencia de dichas distancias que disuaden a muchos de ellos de acudir a las actividades programadas salvo que puedan tratarse de actividades que sean del verdadero interés de los jóvenes que les motiven.

Sr. Delegado de Juventud enlaza la reflexión del Sr. Sobrino con lo expuesto anteriormente en cuanto que la actuación de los “grupos motores” como proyecto piloto se va a desarrollar con jóvenes de 2º ciclo de 15 a 16 años no solo dirigida al ocio de la totalidad de la juventud del ámbito territorial del Distrito sino que también a todo el contexto de sus ámbitos de convivencia, incluido por supuesto la movilidad (uso de transporte público, servicios comunitarios de alquiler de bicicletas...)

También reconoce que no se podrá llegar a todos los centros, de ahí que se requiera la participación de las entidades, con vocación de llegar al mayor número de jóvenes de todas las edades.

D. Diego José Ángeles Valderas (ASOC. CULTURAL Y RECREATIVA 3ª EDAD S. JOSÉ DE PALMETE) pregunta al Sr. Delegado de Juventud si las actividades de ocio solo van dirigidas a los jóvenes.

Sr. Delegado de Juventud contesta que las actividades son exclusivas para jóvenes en el programa piloto de grupos motores pero que no solo se refieren a ocio sino a un conjunto amplio e integral de otros ámbitos.

D. Diego José Ángeles Valderas (ASOC. CULTURAL Y RECREATIVA 3ª EDAD S. JOSÉ DE PALMETE) considera necesario que los mayores intervengan en la medida que sean “educados” para guiar a los jóvenes y pasarles a estos la cultura adquirida por la experiencia que los motive.

En este sentido el **Sr. Delegado de Juventud** establece que se quieren establecer alianzas de los jóvenes con la dirección de los centros educativos y las entidades que faciliten la integración social y participación de todos.

Dª. Alicia Bejarano Arias (AMPA Surco del CEIP Emilio Prados) manifiesta que en el Consejo de Primaria se presentó una moción sobre los espacios que permitan acciones de ocio saludable, pregunta si el presupuesto del programa incluye esos espacios de la moción y la edad hasta la que llega el programa.

Para el **Sr. Delegado de Juventud** el límite de edad lo pondría en cierto modo las entidades para dirigirse al mayor número posible de jóvenes desde el tejido formado por los grupos motores, e insiste en la apertura de los espacios públicos y uso de recursos para las actividades de los jóvenes.

D. Salvador Muñoz Soto (AVV Tres Barrios) se muestra de acuerdo con las entidades intervinientes y considera adecuada una información exhaustiva para conocer las medidas y actividades que se lleven a cabo.

Sr. Delegado de Juventud se muestra conforme con ello y considera la necesidad de coordinar las iniciativas de la juventud con las entidades de los barrios y el Ayuntamiento de forma que haya un acercamiento a las entidades que considera imprescindible.

D. Eduardo Mesa Pérez (PSOE) agradece la asistencia del Sr. Delegado y destaca de la intervención de este las ideas sobre dinamización de la juventud, los problemas de

Código Seguro De Verificación:	+SZU95NvDnV0kjSuoVD34A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	27/11/2020 09:12:52	
Observaciones		Firmado	26/11/2020 09:39:02	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+SZU95NvDnV0kjSuoVD34A==		Página	

convivencia, la idoneidad de las acciones de ocio saludable, entre otras cuestiones planteadas por el Sr. Delegado. Cree necesario el protagonismo de los jóvenes para que funcione el proyecto, haciéndolos partícipes salvando la brecha digital ya que poca juventud está presente en las asociaciones y entidades y realizar actividades de verdadero interés para ellos que eviten la criminalización de ciertas actividades de la juventud en la actualidad (botellonas).

Sr. Delegado de Juventud da importancia a los canales de comunicación digital por la inmediatez de la información que consumen los jóvenes y los problemas de convivencia, que por su experiencia como Delegado del Distrito Norte, producidos por las botellonas que en mucho tiene que ver con las faltas de espacios para actividades de ocio saludables.

Dª. Natalia Buzón García (PSOE) agradece al Sr. Delegado su presencia y destaca el interés que están demostrando las entidades en la materia. La franja de edad de los jóvenes en los grupos motores la considera idónea ya que estos sirven de referencia para los más pequeños así como para los mayores de edad, siendo interesante del programa la creación de conciencia comunitaria en la juventud.

D. Antonio Alcaide Domínguez (PP) pregunta cuál ha sido el criterio para la elección de los doce centros que integran el proyecto piloto, así como el periodo temporal de ejecución en cuanto si el mismo se adapta al curso escolar o incluye también el periodo estival de vacaciones, así como si se dirige a colectivos concretos de jóvenes como por ejemplo, aquellos que se encuentran en situación de riesgo de exclusión social.

Sr. Delegado de Juventud contesta que el programa va dirigido a todos los colectivos de jóvenes que se determinen en el mapeo de los territorios más necesitados en cuanto a demandas de la juventud. También pone de manifiesto que en los grupos motores intervendrán hasta cuatro entidades asociativas de los ámbitos territoriales de ejecución del programa pero que no tienen por qué ser siempre las mismas ya que se adecuarán a las materias que se traten e inquietudes juveniles. El proyecto piloto abarca de octubre de 2020 a diciembre de 2021 no limitándose al periodo escolar ya que habría campamentos urbanos en verano. También se pretende que los intervinientes en el grupo motor sean la referencia para la puesta en marcha de la siguiente fase del proyecto.

D. Francisco José Navarro Ibáñez (ADELANTE SEVILLA) propone, para aumentar la autonomía de los jóvenes la gratuidad del transporte público (TUSSAM) hasta los 18 años. Con relación a Sevibici, propone aumentar las paradas y no establecer ninguna limitación horaria en el uso del servicio para su gratuidad que debería ser para todo el tiempo.

El **Sr. Delegado de Juventud** reconoce la importancia que los medios de transporte públicos tienen para la autonomía de los jóvenes y sus posibilidades de desarrollo social y formativo.

Alberto Sobrino Sobrino (AVV SU EMINENCIA) pregunta por la posible participación de los “educadores de calle” con los jóvenes desocupados.

El **Sr. Delegado de Juventud** manifiesta que el programa no recoge expresamente unas actuaciones en el sentido expuesto en la pregunta del Sr. Sobrino, no obstante en la asistencia técnica del contrato se recogen unos “mediadores-integradores sociales” siendo los grupos motores los que determinen la orientación de los jóvenes interviniendo e incentivando al resto de jóvenes.

Dª. Alicia Bejarano Arias (AMPA Surco del CEIP Emilio Prados) reconoce la dificultad, que hoy en día tienen los padres para educar a sus hijos ya que muchos padres se encuentran perdidos en este ámbito, proponiendo, en este sentido, el establecimiento de “escuelas de padres”.

El **Sr. Delegado de Juventud** considera adecuada estas “escuelas de padres” que ya se están desarrollando en algunos centros docentes. Las AMPAS son vitales por tanto y se propone avanzar en el desarrollo de las “escuelas de padres”.

Para finalizar el **Sr. Presidente** toma la palabra, para poner de manifiesto las propuestas que se han aprobado por el Pleno de la Junta Municipal en pasadas legislaturas sobre la materia, así como el interés de las entidades en el desarrollo de la juventud.

Código Seguro De Verificación:	+SZU95NvDnV0kjSuoVD34A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	27/11/2020 09:12:52	
	Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	26/11/2020 09:39:02	
Observaciones		Página	5/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+SZU95NvDnV0kjSuoVD34A==			

3.- INFORME DE PRESIDENCIA.

El Sr. Presidente aclara que en este punto se tratará de desarrollar el desarrollo de la gestión del Distrito desde el informe de la última sesión y por parte de diferentes áreas municipales. Los puntos son:

- a) Recordar lo que se ha abordado por la Junta de Gobierno Local y el Pleno Municipal:
En la Junta de Gobierno Local se aprueba el gasto, el proyecto y pliegos para la contratación de las obras de transformación en CIAM del edificios del antiguo CEIP Jorge Juan y Antonio Ulloa (02/10/20); aprobación del gasto y pliegos y adjudicación del servicio para el ciclo de espectáculos de acrobacia y animación en la calle “Circada de Barrios” (09/10/20); aprobación del reajuste de anualidades del servicio de operario de Centros Municipales de Formación y Empleo y de la prórroga del servicio de ejecución del Programa Municipal de Centros de Día para personas afectadas por adicciones en Juan XXIII (23/10/20). Por el Pleno Municipal se aprueba, definitivamente, la modificación puntual 36 del Texto Refundido del PGOU, Barriada Juan XXIII, así como el cese y nombramiento de representantes municipales en los Centros Educativos Públicos (15/10/20).
- b) Propuestas de los grupos políticos municipales al Pleno Municipal del 15/10/20: Por el PSOE propuesta en relación con la financiación y provisión de nuevos Centros Educativos Públicos; propuesta de convocatoria de nuevas plazas de Policía Local y desarrollo del Plan de Modernización y Renovación de Medios, por parte del PP; ADELANTE SEVILLA presenta propuesta de mejora de la movilidad urbana y defensa del transporte público, así como para el cumplimiento del Plan de Igualdad de la plantilla municipal; CIUDADANOS propone la puesta en marcha de un Plan Integral de Movilidad y la inclusión del adoquín de Gerena en los Planes Especiales de la Ciudad; VOX propone la eliminación del asentamiento chabolista en la calle Doctor Fedriani (antigua chatarrería “Hermanos Madrigal”) y la modificación de la Ordenanza Reguladora del Comercio Ambulante.
- c) Reuniones, visitas y actividades realizadas.
 - a. Actividades realizadas.
 - i. Apoyo del Distrito a las actividades de las entidades (ejemplo, desplazamiento en autobús para la realización de viajes culturales y a la playa vía subvenciones así como Planes Integrales).
 - ii. Actividades de pintado de murales en varios puntos del Distrito como en el Parque Cocheras del Metro y CEIP Emilio Prados.
 - iii. Talleres socioculturales curso 2020-2021, plazo de preinscripciones del 21 de septiembre al 9 de octubre de 2020 con un total aproximado de 2.900, siendo el sorteo para la elaboración de las listas el 24 de octubre de 2020.
 - iv. “Circada en los barrios” Circada en Distrito Cerro Amate en Plaza Antonio Pozuelo Méndez 21/10/20 y Centro Cívico Su Eminencia 26/10/20.
 - b. Reuniones y visitas.
 - i. Reuniones con diversas entidades del Distrito para tratar asuntos de interés público para los ciudadanos: reunión del Distrito con la Coordinadora de Asociaciones Palmete y La Doctora Este 26/09/20; reunión con LIPASAM y AVV Parque Estoril 08/10/20; presentación de las obras de EMASESA de reurbanización 1ª Fase Bda. Juan XXIII 08/10/20; reunión del Distrito y Gobernación con AVV Parque Estoril 20/10/20; reunión con AVV Al-Quivir 20/10/20 y del Distrito y LIPASAM con AVV Al-Quivir.
 - ii. Visitas a la Coordinadora de Actividades Asoc. Reyes de Amate 03/10/20; visita con REUR a varios barrios para planificación de intervenciones 14/10/20.

Código Seguro De Verificación:	+SZU95NvDnV0kjsuoVD34A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	27/11/2020 09:12:52
	Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	26/11/2020 09:39:02
Observaciones		Página	6/16
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+SZU95NvDnV0kjsuoVD34A==		



- iii. Minuto de silencio por el fallecimiento del vigilante del Distrito Sur 19/10/20.

d) Gestión de las Áreas Municipales en el Distrito:

- a. Pavimentación calles P.I. La Negrilla y P.I. Parsi.
 - b. Tareas de conservación en Avda. San Juan de la Cruz y otros barrios.
 - c. Tareas de poda, desbroces y conservación de arboleda y parques (buganvillas en Plaza Juan XXIII, mantenimiento setos calle Juan Carvallo y poda acceso Parque Amate junto Glorieta Marcelino Camacho Abad 09/10/20; poda en Glorieta 1º de Mayo 15/10/20; poda en calle Afán de Ribera).
 - d. Conservación viaria en calzadas y Acerados, podas y desbroces:
 - i. Reparación Acerado y alcorques en calle Canal.
 - ii. Reparación enlosado y ciclistero calle Satsuma esquina calle Clementinas.
 - iii. Reparación Acerado y monumento Plaza Poeta Miguel Hernández.
 - iv. Reparación Acerado junto CEIP Juan de la Cueva.
 - e. Tareas de limpieza, desbroce y recogida de enseres.
 - i. Retirada de basuras en el Parque Riberas del Guadaira 07/10/20.
 - ii. Instalación de contenedores de vidrio campaña “Cáncer de mama” Plaza Doctor Andreu Urra.
 - iii. Limpieza y baldeos con nueva maquinaria en San José de Palmete y P.I. La Negrilla.
 - iv. Nueva campaña de concienciación para la recogida de los excrementos caninos en lugares públicos.
 - f. Covid-19.
 - i. Baldeos y desinfección de accesos a colegios y zonas públicas en Bda. Madre de Dios, calle Afán de Ribera, Bda. Virgen de los Reyes y Bda. Contadores.
 - ii. Activación del Nivel I del Plan de Emergencias de la Ciudad de Sevilla 22/10/20.
 - g. Instalación del alumbrado navideño.
 - h. Instalación de nueva señalización semafórica en calle Afán de Ribera.
 - i. Control de concentración de personas 03/10/20 (venta ambulante, etc)
- e) Seguimiento propuestas Pleno JM.
- a. Aprobación por el Pleno del Ayuntamiento 15/10/20 propuesta de representantes de los Consejos Escolares.
 - b. Aprobación propuesta financiación desinfección de colegios por la Junta de Andalucía.
- f) Ejecución de ruego y mociones de la JM Distrito Cerro Amate 30/09/20.
- a. Actuaciones venta ambulante ilegal calle Ingeniero La Cierva 04/10/20 y 10/10/20.
 - b. Redada anti droga calle Tres Forcas 15/10/20.
 - c. Reparación Acerado Avda. San Juan de la Cruz.
 - d. Instalación de semáforo y paso de peatones en Ronda de La Doctora Oeste.

Se abre un turno con las siguientes intervenciones:

D. Alberto Sobrino Sobrino (AVV SU EMINENCIA) pregunta por la poda a la mitad del colegio del CEIP Adriano del Valle.

Respuesta **Sr. Presidente:** Se preguntará a Parques y Jardines.

D. Salvador Muñoz (AVV TRES BARRIOS) sobre las actuaciones del REUR pone de manifiesto que faltan por hacer arreglos ya pedidos que se volverán a solicitar.

Código Seguro De Verificación:	+SZU95NvDnV0kjsuoVD34A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	27/11/2020 09:12:52	
	Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	26/11/2020 09:39:02	
Observaciones		Página	7/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+SZU95NvDnV0kjsuoVD34A==			

Respuesta **Sr. Presidente**: Las intervenciones de reparación necesarias se comunican a los órganos municipales competentes para su resolución y agradece que las entidades recuerden al Distrito las actuaciones pendientes.

D. Salvador Muñoz (AVV TRES BARRIOS) comunica la existencia de un vehículo, aparentemente abandonado, donde “residen” personas que guardan objetos presuntamente robados en su interior.

Respuesta **Sr. Presidente**: Solicita a D. Salvador los datos concretos de ubicación y características del vehículo para su traslado a Policía Local.

D. Diego José Ángeles Valderas (ASOC. CULTURAL Y RECREATIVA 3ª EDAD S. JOSÉ DE PALMETE) agradece colocación semáforo en ronda de la Doctora Oeste y solicita rebaje del acerado de los semáforos

Respuesta **Sr. Presidente**: Se dará traslado al servicio correspondiente.

D. Juan Diego Acosta Alonso (AMPA CERRO AMATE) pregunta por el arbolado en los centros docentes para sombra.

Respuesta **Sr. Presidente**: Para la primera quincena de noviembre comenzará la ejecución del programa de Plantaciones del Ayuntamiento de Sevilla, y se preguntará que actuaciones se realizarán en los centros del Distrito.

4. RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.

4.0. Pregunta que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación de GRUPO PSOE en relación al programa de la Delegación de Juventud del Ayuntamiento de Sevilla para fomentar la participación de los jóvenes de entre 12 y 18 años de los barrios de la ciudad. ¿En qué estado de desarrollo se encuentra el citado proyecto? ¿Existe alguna línea comprometida con alguno de los barrios del Distrito Cerro Amate?

Sr. Presidente: Las cuestiones han sido contestadas por el Delegado de Juventud en su exposición del programa piloto y la conexión que se establece entre el mismo y los centros educativos, a través de las AMPAS y las entidades. Desarrollo del programa en dos centros educativos del Distrito en lo que se considera una apuesta prioritaria del Ayuntamiento por el Distrito Cerro Amate.

4.1. Ruego que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación de GRUPO PSOE para que se inste a la Delegación competente a que se realice un estudio de la seguridad de la valla de la Escuela Infantil Santa María de los Ángeles en la c/ Lisboa nº 91 y, en su caso, se proceda a construir una nueva valla tipo muro en todo el recinto de la existente.

Sr. Presidente: Se asume y se dará cuenta a los órganos competentes del Ayuntamiento ya que se trata de una situación que ha sido tratada con anterioridad y resulta necesaria resolver.

4.2. Pregunta que presenta Dª. Ana Romero Toledano en representación de PP Cerro Amate en relación a la situación que se vive en el entorno de los barrios de San José de Palmete, La Doctora Este y Padre Pío a causa de la quema de residuos, incendios y vertidos ilegales que desde hace mucho tiempo se producen en la zona comprendida entre la plata de tratamiento de aguas residuales de la Ranilla y el río Guadaira. ¿Se han realizado gestiones por parte del Ayuntamiento de Sevilla para determinar a qué término municipal corresponden los terrenos donde se están efectuando estas actividades y se están produciendo estos hechos? En caso de corresponder al término municipal de Sevilla, ¿qué actuaciones se va a efectuar para corregir esta situación?. En caso de corresponder al término municipal de Alcalá de Guadaira ¿se ha contactado con las autoridades municipales competentes para instales a tomar medidas al respecto? ¿cuáles han sido los resultados de dichos contactos?.

Interviene D. Antonio Alcaide Domínguez suplente de Dª Ana Romero Toledano que no asiste al Pleno de la Junta Municipal.

Código Seguro De Verificación:	+SZU95NvDnV0kjSuoVD34A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	27/11/2020 09:12:52 26/11/2020 09:39:02
Observaciones		Página	8/16
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+SZU95NvDnV0kjSuoVD34A==		



Sr. Presidente: La Orden de 29 de junio de 2020 de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local establece de conformidad con el deslinde consentido y firme, contenido en el Acta de deslinde de fecha 4 de abril de 1871, la línea divisoria que delimita los términos municipales de Alcalá de Guadaíra y Sevilla, ambos en la provincia de Sevilla, teniendo la consideración de definitiva e inamovible, figurando en el Anexo de la Orden los datos identificativos de la referida línea. Desde el Ayuntamiento se estudia dicho deslinde para determinar las zonas de actuación, siendo las zonas afectadas parte de ambos municipios por lo que ha habido contactos entre ambos municipios para una actuación coordinada, así por LIPASAM se ha hecho una intervención de retirada de basuras en el Parque Riberas del Guadiana (07/10/20).

4.3. Pregunta que presenta D^a Ana Romero Toledano en representación de PP Cerro Amate: ¿En qué momento de su tramitación administrativa se encuentra el procedimiento para declarar la caducidad de la concesión del aparcamiento subterráneo de la Avenida de La Revoltosa en el Parque Amate?, ¿Qué efectos podría tener sobre el funcionamiento de dicho aparcamiento subterráneo la posible declaración de caducidad de la concesión?
Interviene D. Antonio Alcaide Domínguez suplente de D^a Ana Romero Toledano que no asiste al Pleno de la Junta Municipal.

Sr. Presidente: En la JG de 11/09/20 se acuerda a propuesta de la Delegación de Movilidad la declaración de caducidad e incautación del canon de concesión del aparcamiento. La empresa concesionaria se encuentra en situación de suspensión de pagos desde hace veinte años, quedando pocos cooperativistas que han hecho transmisiones ilegales. Se va a mantener la situación actual de aparcamiento con la asociación que lo gestiona a día de hoy.

4.4. Pregunta que presenta D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia en relación a las pantallas sonoras de la SE30: ¿se sabe algo de cuando está previsto que se pongan dichas pantallas?.

Sr. Presidente: No se tienen noticias nuevas y se agradece la pregunta ya que permite retomar el asunto habiéndose puesto en contacto el Distrito con la Demarcación de Carreteras del Ministerio para que se informe sobre las actuaciones previstas para 2021.

4.5. Pregunta que presenta D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia en relación a la zona que une Padre Pío este con el parque Guadaíra: ¿sabemos para cuándo se realizará dicho camino?.

Sr. Presidente: Para el año 2021 se llevará a cabo la redacción de un proyecto definitivo que permita la tramitación de la licitación de las obras necesarias, realizándose, entre tanto, diversas actuaciones de mejora.

4.6. Pregunta que presenta D. Salvador Muñiz Soto en representación de AVV Tres Barrios: Posibilidad de estudiar como poder legalizar las “ventanas” que cumplan con los requisitos legales o cerrar las que no cumplan.
Aclara el Sr. Muñiz que se tratan de domicilios particulares que sin los permisos legales para ello venden productos alimenticios a la calle a través de las ventanas de dichos hogares, no limitándose a ello ya que también se realiza la venta de otras “cosas”.

Sr. Presidente: Esta situación se ha trasladado al Área de Gobernación para que desde la Policía Local se lleve a cabo una intervención discreta a fin de controlar estas actividades.

4.7. Pregunta que presenta D. Salvador Muñiz Soto en representación de AVV Tres Barrios: ¿Cuándo tiene previsto Lipasam poner en marcha el plan especial que se trató en una reunión a la que asistimos varios representantes de asociaciones de la zona, en Fray Serafín de Ausejo? ¿hay alguna fecha acordada?.

Sr. Presidente: Lipasam tiene cerrada una reunión en noviembre con la AVV Tres Barrios para tratar el asunto. Agradece la invitación a dicha reunión.

Código Seguro De Verificación:	+SZU95NvDnV0kjsuoVD34A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	27/11/2020 09:12:52
	Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	26/11/2020 09:39:02
Observaciones		Página	9/16
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+SZU95NvDnV0kjsuoVD34A==		



5. PROPUESTAS DE LAS ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

5.0. Propuesta de acuerdo que presenta D. Juan J. Fernández Álvarez en representación de AVV La Negrilla en relación al no funcionamiento de la escalera mecánica de la estación de cocheras: contactar con quien corresponda para su puesta en funcionamiento lo más pronto posible.

Aclara D. Juan J. Fernández Álvarez que esta situación afecta principalmente a personas mayores y niños que cruzan por sitios no adecuados y peligrosos, siendo además el ascensor existentes de reducidas dimensiones con el problema que ello plantea habida cuenta de la situación actual provocada por el coronavirus, y que dicha falta de funcionamiento se debe al robo de los motores..

D. Alberto Sobrino Sobrino de AVV SU EMINENCIA considera el robo de los motores como un problema de seguridad que debe ser atendido por la Policía y que los perjudicados son los vecinos que no tienen disponibilidad para el uso de esas escaleras.

D^a. Alicia Bejarano Arias (AMPA Surco del CEIP Emilio Prados) considera la posibilidad de ponerse en contacto con la empresa de mantenimiento al objeto de que por la misma se adopten medidas de seguridad que eviten los robos.

VOTACIÓN
En contra: 0
Abstenciones: 0
A favor: UNANIMIDAD

El Sr. Presidente abre turno de explicación de voto:

Por parte de ADELANTE SEVILLA se considera la necesidad inmediata de la puesta en marcha de las escaleras mecánicas pero que también se lleve a cabo una solución definitiva que evite la reiteración del robo de los motores.

5.1 Propuesta de acuerdo que presenta D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia en relación con la bancada de arena situada en la c/ Bollullos que linda con el CEIP Valeriano Bécquer: sustituir por otro material que sea compacto para evitar que el albero entre hacia el colegio.

VOTACIÓN
En contra: 0
Abstenciones: 0
A favor: UNANIMIDAD

5.2 Propuesta de acuerdo que presenta D. Diego José Ángeles Valderas en representación de la Asociación Cultural Recreativa 3ª Edad S.J. Palmete – Doctora para que desde el Distrito Cerro amate se inste al servicio municipal competente a que se aborde cuanto antes la reparación de acerado en c/ Honestidad, principalmente en el tramo más próximo al CEIP San José de Palmete, así como en c/ Verdad, esquina c/ Compasión.

Pone de manifiesto el Sr. Ángeles Valderas que esto produce dificultades añadidas de paso para los niños que acceden al colegio así como para amas de casa con carros de la compra, así como para otros ciudadanos con problemas de movilidad reducida.

VOTACIÓN
En contra: 0
Abstenciones: 0
A favor: UNANIMIDAD

6. PROPUESTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES.

6.0 Propuesta de acuerdo que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación de GRUPO PSOE para que desde la Junta Municipal se inste a la delegación correspondiente a

Código Seguro De Verificación:	+SZU95NvDnV0kjSuoVD34A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado Firmado	27/11/2020 09:12:52 26/11/2020 09:39:02
Observaciones		Página	10/16
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+SZU95NvDnV0kjSuoVD34A==		



realizar las gestiones correspondientes para instalar una estación SEVICI en las inmediaciones del Centro Cívico Su Eminencia.

Por parte de Rubén Manrique Galán (PSOE) se subraya la importancia de los medios de transporte sostenibles y saludables para la ciudadanía, lo que relaciona con las consideraciones efectuadas anteriormente en la exposición del Delegado de Juventud, ya que los Centros Cívicos son un elemento fundamental de participación de la ciudadanía e integración de la juventud en los asuntos vecinales que deben ser accesibles para todos facilitando el desplazamiento a los mismos.

D. Alberto Sobrino Sobrino (AVV SU EMINENCIA) considera que se trata de un asunto ya tratado por acuerdo conjunto sobre movilidad de carriles bici y paradas de Sevici dando cobertura a zonas no comunicadas.

Se propone propuesta de enmienda, de forma que la propuesta quedaría como sigue: para que desde la Junta Municipal se inste a la delegación correspondiente a realizar las gestiones correspondientes para instalar una estación SEVICI en las inmediaciones del Centro Cívico Su Eminencia y se lleven a cabo las propuestas anteriores efectuadas por la Junta Municipal de prolongación del carril bici y otras paradas de Sevici en el Distrito.

El Sr. Manrique Galán (PSOE) da la razón a D. Alberto Sobrino porque son propuestas que ya fueron planteadas anteriormente mostrándose de acuerdo con la enmienda.

D. Juan José Fernández Álvarez (AVV LA NEGRILLA) pone de manifiesto la existencia de zonas del Distrito con obras de carril bici inacabadas.

ADELANTE SEVILLA, a través de D. Francisco José Navarro Ibáñez, pide al PSOE que sea más ambicioso y se vaya más allá como por ejemplo eliminando el límite de media hora de gratuidad de Sevici debido a la lejanía de las zonas periféricas con el centro de la Ciudad.

D. Ruben Manrique Galán (PSOE) manifiesta que la propuesta de ADELANTE SEVILLA se han planteado antes y que se recogían en el programa electoral de su partido pero que en la propuesta se acentúa la idoneidad de la parada de Sevici en Su Eminencia por tratarse de una centro cívico a disposición de la ciudadanía.

VOTACIÓN

En contra: 0

Abstenciones: 0

A favor: UNANIMIDAD

6.1 Propuesta de acuerdo que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación de GRUPO PSOE para que desde el Distrito Cerro Amate se traslade a la Delegación Territorial de Educación Andaluza de la Junta de Andalucía, así como al Área de Edificios Municipales, que el CEIP Pablo VI de nuestro Distrito Cerro Amate sea dotado de un ascensor para mejorar la accesibilidad de edificio, dado las especiales necesidades de parte del alumnado.

El representante de GRUPO PSOE reitera el apoyo de su grupo a la educación pública y entre las medidas la eliminación de las barreras arquitectónicas juega un papel fundamental para no privar a ningún niño de ese derecho fundamental a la educación. Recuerda que en el pasado el AMPA SURCO planteó la cuestión en enero de 2019 sin que se haya llevado a cabo ninguna actuación.

D. Alberto Sobrino Sobrino (AVV SU EMINENCIA) califica de frustrante la impotencia que hace sentir la falta del ascensor ya solicitado en el pasado de forma reiterada por la necesidad de los menores con movilidad reducida.

D^a Alicia Bejarano Arias (AMPA Surco del CEIP Emilio Prados) califica de vergonzoso que un niño no pueda acceder a su clase y que debe darse prioridad desde el Distrito a la movilidad de la población en general y a la de los menores en particular.

D. Salvador Muñoz Soto en representación de AVV Tres Barrios, considera que las Administraciones deben ponerse de acuerdo sin necesidad de que se tarde tanto tiempo en dar una respuesta a una necesidad tan acuciante.

Código Seguro De Verificación:	+SZU95NvDnV0kjsuoVD34A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	27/11/2020 09:12:52	
Observaciones		Firmado	26/11/2020 09:39:02	
Url De Verificación	Página		11/16	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+SZU95NvDnV0kjsuoVD34A==			

D. Juan Diego Acosta Alonso del AMPA CERRO AMATE recuerda que esta situación no viene de enero de 2019 sino de antes con el anterior Gobierno de la Junta.

D. Luis Ors Alejo de ÁPICE, muestra su apoyo a lo planteado por los diferentes intervinientes porque en su asociación tiene miembros con problemas de movilidad.

VOTACIÓN
En contra: 0
Abstenciones: 0
A favor: UNANIMIDAD

6.2. Propuesta de acuerdo que presenta D. Ana Romero Toledano en representación de PP Cerro Amate para que se inste a las Delegaciones municipales competentes a ejecutar un Plan de Actuaciones en la Barriada de Santa Aurelia, que contemple, entre otras medidas: incrementar la presencia de agentes de la Policía Local e instar a una mayor presencia de agentes de la Policía Local, iniciar los trámites para llevar a cabo la instalación de un cerramiento perimetral en torno a la plazoleta ajardinada ubicada entre las calles Clementinas y Satsuma, agilizar la tramitación administrativa correspondiente a la solicitud de licencia de obras para llevar a cabo el cerramiento de los soportales de la zona de intersección de la calle Mandarina con la calle Amor, acelerar las actuaciones de mejora de la infraestructura viaria en la Barriada Santa Aurelia incluyendo la construcción de rebajes en los acerados y la reparación del pavimento de la zona de aparcamientos en la superficie de la calle Mandarina, e incrementar la frecuencia de actuación de los servicios de Parques y Jardines y de Lipasam y sustituir los contenedores de basura por otros nuevo y más adecuados.

Interviene D. Antonio Alcaide Domínguez suplente de D^a Ana Romero Toledano que no asiste al Pleno de la Junta Municipal, que pone de manifiesto, al hilo de la propuesta, las carencias en las actuaciones del Distrito en el informe de gestión elevado por el Delegado del Distrito al Pleno de la Junta Municipal.

D. Diego José Ángeles Valderas (ASOC. CULTURAL Y RECREATIVA 3^a EDAD S. JOSÉ DE PALMETE) considera que el cierre de la plazoleta es contraproducente, no mostrándose de acuerdo con la totalidad de los puntos de la propuesta por lo que no votaría por ser una propuesta unificada con más de dos propuestas.

D^a Alicia Bejarano Arias (AMPA Surco del CEIP Emilio Prados) plantea la posibilidad de desglosar el voto en este tipo de propuestas unificadas. No está de acuerdo con el cerramiento si la plazoleta es de carácter público ya que limita derechos de los ciudadanos. Considera que no es razonable la petición de más policía.

D. Alberto Sobrino Sobrino (AVV SU EMINENCIA) redonda en la pluralidad del contenido de la propuesta con la que se puede estar de acuerdo en algunos puntos y no todos.

D. Antonio Alcaide Domínguez (PP) defiende que se trata de un plan integral y las peticiones de propuestas son adecuadas. Justifica el cierre de la plazoleta para evitar su uso fuera de horarios.

D. Eduardo Mesa Pérez (PSOE) critica la forma de plantear la propuesta por el PP ya que percepción por los vecinos no es tan negativa. Plantea como votar los puntos de la propuesta por ser varios si a todos en conjunto o de forma separada. Las propuestas no deben acumularse porque no se sabe que se vota a favor y en contra por ser un solo bloque.

El Sr. Presidente propone el desglose de la votación por cada punto de los puntos de la propuesta y pone de manifiesto que la propuesta de Adelante Sevilla presenta iguales características.

Punto nº 1 **Propuesta de acuerdo que presenta D. Ana Romero Toledano en representación de PP Cerro Amate** para que se inste a las Delegaciones municipales competentes a ejecutar un Plan de Actuaciones en la Barriada de Santa Aurelia, que contemple, entre otras medidas: incrementar la presencia de agentes de la Policía Local e instar a una mayor presencia de agentes de la Policía Local.

Código Seguro De Verificación:	+SZU95NvDnV0kjSuoVD34A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	27/11/2020 09:12:52	
	Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	26/11/2020 09:39:02	
Observaciones		Página	12/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+SZU95NvDnV0kjSuoVD34A==			

VOTACIÓN
En contra: 0
Abstenciones: 2
A favor: 15 (aprobado por mayoría)

Punto nº 2 **Propuesta de acuerdo que presenta D. Ana Romero Toledano en representación de PP Cerro Amate** para que se inste a las Delegaciones municipales competentes a ejecutar un Plan de Actuaciones en la Barriada de Santa Aurelia, que contemple, entre otras medidas iniciar los trámites para llevar a cabo la instalación de un cerramiento perimetral en torno a la plazoleta ajardinada ubicada entre las calles Clementinas y Satsuma.

VOTACIÓN
En contra: 12 (RECHAZADO)
Abstenciones: 1
A favor: 1

Punto nº 3 **Propuesta de acuerdo que presenta D. Ana Romero Toledano en representación de PP Cerro Amate** para que se inste a las Delegaciones municipales competentes a ejecutar un Plan de Actuaciones en la Barriada de Santa Aurelia, que contemple, entre otras medidas agilizar la tramitación administrativa correspondiente a la solicitud de licencia de obras para llevar a cabo el cerramiento de los soportales de la zona de intersección de la calle Mandarina con la calle Amor.

VOTACIÓN
En contra: 9 (RECHAZADO)
Abstenciones: 7
A favor: 1

Punto nº 4 **Propuesta de acuerdo que presenta D. Ana Romero Toledano en representación de PP Cerro Amate** para que se inste a las Delegaciones municipales competentes a ejecutar un Plan de Actuaciones en la Barriada de Santa Aurelia, que contemple, entre otras medidas acelerar las actuaciones de mejora de la infraestructura viaria en la Barriada Santa Aurelia incluyendo la construcción de rebajes en los acerados y la reparación del pavimento de la zona de aparcamientos en la superficie de la calle Mandarina.

VOTACIÓN
En contra: 0
Abstenciones: 0
A favor: UNANIMIDAD

Punto nº 5 **Propuesta de acuerdo que presenta D. Ana Romero Toledano en representación de PP Cerro Amate** para que se inste a las Delegaciones municipales competentes a ejecutar un Plan de Actuaciones en la Barriada de Santa Aurelia, que contemple, entre otras medidas incrementar la frecuencia de actuación de los servicios de Parques y Jardines y de Lipasam y sustituir los contenedores de basura por otros nuevo y más adecuados.

VOTACIÓN
En contra: 0
Abstenciones: 1
A favor: (aprobado por mayoría)

El Sr. Presidente abre turno de explicación de voto:

D. Alberto Sobrino Sobrino (AVV SU EMINENCIA) la abstención obedeció a la imposibilidad de discriminar el carácter a favor o en contra de las propuestas por ser una propuesta conjunta.

Dª Alicia Bejarano Arias (AMPA Surco del CEIP Emilio Prados) voto negativo al cerramiento al no ser una situación comparable al Parque Amate.

Código Seguro De Verificación:	+SZU95NvDnV0kjSuoVD34A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	27/11/2020 09:12:52	
	Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	26/11/2020 09:39:02	
Observaciones		Página	13/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+SZU95NvDnV0kjSuoVD34A==			

D. Salvador Muñiz Soto en representación de AVV Tres Barrios explica el sentido de su voto.

D. Francisco José Navarro Ibáñez (ADELANTE SEVILLA) manifiesta que la abstención se basa en la unificación de propuestas pero es contrario al cerramiento por el que carácter no privado de la zona afectada.

D. Eduardo Mesa Pérez (PSOE) insiste en la necesidad de que las propuestas estén desglosadas y manifiesta que en la exposición pública del proyecto hubo opiniones contrarias de los vecinos al cerramiento.

D. Antonio Alcaide Domínguez (PP) considera que son necesidades que los ciudadanos plantean y que el problema es conciliar el derecho al descanso con el uso de los espacios.

6.3 Propuesta de acuerdo que presenta D^a Carmen Araujo Gómez en representación del grupo municipal Adelante Sevilla en relación a la red de huertos urbanos para que se inste al equipo de gobierno a realizar las gestiones necesarias para que se ponga en marcha el huerto urbano "Amate, a comenzar a redactar el proyecto urbano "Hacienda Su Eminencia", a impulsar un proceso participativo en el Distrito y a garantizar las partidas económicas necesarias de cara al próximo ejercicio presupuestario; instar al Distrito Cerro Amate y al Distrito Sur a que se coordinen para avanzar en la puesta en marcha del huerto urbano "Guadaira- Olavide; e instar a la Presidencia de la Junta Municipal del Distrito Cerro Amate a que rinda cuenta de forma periódica sobre la situación de estos proyectos.

VOTACIÓN
En contra: 0
Abstenciones: 0
A favor: UNANIMIDAD

7. ASUNTOS DE URGENCIA

Conforme a lo establecido en el artículo 46 del Reglamento orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, D^a Alicia Bejarano Arias del AMPA SURCO DEL CEIP EMILIO PRADOS, presenta propuesta con carácter urgente.

D^a Alicia Bejarano motiva la urgencia en la noticia publicada en prensa relativa a la información dada por el consejero de Educación y Deporte de que los alumnos/as que presenten síntomas relacionados con el coronavirus no serán aislados en una sala, una medida contemplada en la normativa al inicio de curso. De forma que ahora serían llevados al centro de salud para que se les practique una prueba de Antígenos cuyos resultados se dan a conocer en 15 minutos.

Pero transcurridos 20 días de la noticia dicho cambio de protocolo en la prevención de la pandemia no se ha producido, estando además en un estado de alarma por COVID 19.

Sometido a votación del Pleno de la Junta Municipal, el asunto es declarado urgente con el voto favorable de la mayoría absoluta (14 votos) incluyéndose en el orden del día.

7.0 Propuesta de acuerdo que presenta D^a Alicia Bejarano Arias en representación del AMPA SURCO DEL CEIP EMILIO PRADOS, para que desde el Distrito se inste a la Consejería de Educación, a la Consejería de Salud, a la Delegación territorial de Educación, al distrito Sanitario Sevilla, a la defensora de la ciudadanía así como a los ambulatorios de nuestro distrito Cerro Amate, de que se tomen las medidas o se realicen los trámites necesarios para que adopte de forma inmediata esta medida anunciada por la Consejería de Educación, mandando antígenos para detección en 15 minutos a los centros de salud y que se dé los/as enfermeros escolares de los mismos así como a los centros educativos las instrucciones necesarias y más recursos para que se cambie el protocolo de forma URGENTE atendiendo a esta nueva medida.

D. Luis Ors Alejo de ÁPICE, muestra su interés en que su entidad pueda disponer también de estos tipos de test.

Código Seguro De Verificación:	+SZU95NvDnV0k jSuoVD34A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	27/11/2020 09:12:52	
Observaciones		Firmado	26/11/2020 09:39:02	
Url De Verificación	Página		14/16	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+SZU95NvDnV0k jSuoVD34A==			

VOTACIÓN
En contra: 0
Abstenciones: 0
A favor: UNANIMIDAD

8. TURNO CIUDADANO.

Pregunta de D. José Luis Rivas Sánchez en representación de la AAVV Blas Infante en relación a las obras de la primera fase, ¿para cuándo el comienzo de las obras ya que todas sus calles en esta fase están llenas de barreras arquitectónicas?.

Sr. Presidente: Esta pregunta ya se ha respondido con la reunión que se mantuvo con Emasesa.

Pregunta de D. José Luis Rivas Sánchez en representación de la AAVV Blas Infante: La remodelación de la Plaza Juan XXIII se inauguró el día 04/01/2018 a falta del alumbrado público, instalando un alumbrado provisional, mientras se instalara el nuevo que figuraba en el proyecto, pues bien hasta el día de la fecha la plaza continua con el alumbrado provisional: ¿para cuándo la instalación del alumbrado definitivo?.

El Sr. Rivas Sánchez pone de manifiesto que existe una instalación provisional en las zonas comunes, habiéndose producido, en fecha 23 de junio de 2018, una visita del perito del Ayuntamiento con un representante de la empresa adjudicataria que posteriormente se retira de la contratación. Por otra parte, plantea que en la plaza de producen problemas de desagüe ya que se forman charcos considerables por lo que pregunta donde debería instalarse y a quien corresponde la titularidad de la plaza para hacerse cargo de la misma.

Sr. Presidente: Efectivamente la empresa adjudicataria se retira del contrato, estando prevista la instalación del alumbrado definitivo para el año 2021. Las cuestiones relativas al problema de desagüe de la plaza no son respondidas al no haberse efectuado de forma escrita.

Pregunta/ruego de D. Fernando Sabido García: Analizar las solicitudes de la tarjeta de personas mayores de 65 años que pagan un canon anual, para que el Gobierno de Administración de Tussam, a través de su Presidente, D, Juan Espadas Cejas, establezca una compensación para usuarios de esa tarjeta.

El Gobierno de Administración de TUSSAM, a propuesta de nuestro alcalde y Presidente de la Empresa Municipal de Transportes, don Juan Espada Cejas, aprobó establecer una compensación para los usuarios de la Tarjeta de Estudiante, que no pudieron utilizarla con normalidad desde el pasado mes de marzo, cuando se declaró el estado de alarma y se establecieron limitaciones de movilidad y se suspendieron las clases presenciales en todos los ciclos formativos.

Con fecha cinco de este mes le envié una carta a nuestro alcalde, don Juan Espada Cejas, como Presidente de la Empresa Municipal de Transportes, notificándole que encargará a TUSSAM, un análisis detallado de las posibilidades jurídicas para esta medida y se encuentre una solución para solventar esta disyuntiva, con la tarjeta de mayores que pagan un canon anual.

He de notificarle a todos los presentes, que hasta hoy, día veintiocho, no he recibido ninguna contestación a mi escrito referenciado.

Pero tengo que comunicarle que he recibido un cariñoso e.mail de doña Rosa Muñoz, Defensor de la Ciudadanía, dentro del organismo de la comisión Municipal, la cual me agradece la mención de su persona en la propuesta que le hago a nuestro alcalde, para que se estudien compensaciones en las distintas modalidades de pago, en las tarjetas de los mayores de 65 años, y me emplaza a que tengamos una reunión presencial y podamos establecer una línea de actuación posible para mejoras o compensaciones.

Código Seguro De Verificación:	+SZU95NvDnV0kjsuoVD34A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	27/11/2020 09:12:52	
	Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	26/11/2020 09:39:02	
Observaciones		Página	15/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+SZU95NvDnV0kjsuoVD34A==			

Solicito al señor Presidente que me lea las competencias del Pleno de esta Junta Municipal, artículo 12 apartado e). [**elevar a la Alcaldía o a los demás órganos competentes a través de su Presidencia, las aspiraciones de los vecinos en todo lo referente a los asuntos de competencia municipal**].

A tenor de lo manifestado, hago suya la pregunta que formulo en este turno de Ciudadano, para que se eleve a dichos organismos y se establezca una compensación para los usuarios de esa tarjeta.

Por último, un ruego al Sr. Secretario, según recoge el nuevo Reglamento de este Pleno, que el acuerdo que hoy se adopte en la contestación a mi pregunta y las resoluciones que se produzcan, se me haga llegar una copia de las mismas, según se recoge en los apartados 1 y 2 del art. 59, una vez se apruebe el acta de este sesión.

Sr. Presidente: Se procederá a elevar a los organismos competentes la pregunta formulada y se dará respuesta al Sr. Sabido García. Sobre el certificado del acuerdo, decir que le será facilitado por la Sra. Secretaría cuando el acta quede aprobada.

Por último, el Sr. Presidente manifiesta al Pleno de la Junta Municipal su compromiso de someter a su consideración, en la próxima sesión ordinaria, una moción tendente a regular las iniciativas que se presenten al objeto que las mismas tengan una extensión limitada y no se relacionen en las mismas una multiplicidad de acuerdos o necesidades, que implicaría la introducción de más asuntos de los que se limitan en el art. 33 del Reglamento orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, así como una discrepancia a la hora de posicionar el voto pues se puede estar de acuerdo en algunos asuntos planteados pero no en otros.

El Sr. Presidente declara concluida la sesión, una vez sustanciado el orden del día, y sin más asuntos que tratar, se levanta a la sesión siendo las 21:15 horas, de lo que como Secretario doy fe.

EL SR. PRESIDENTE

EL SR. SECRETARIO

Código Seguro De Verificación:	+SZU95NvDnV0kjSuoVD34A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	27/11/2020 09:12:52	
	Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	26/11/2020 09:39:02	
Observaciones		Página	16/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+SZU95NvDnV0kjSuoVD34A==			